

08 de Julio de 2019

## Flash informativo

### Tasa de Inflación/ Junio-2019

Para el mes de Junio el DANE reportó la tasa de inflación en 0.27% mensual y 3.43% anual.

#### Gráfico de la evolución de la inflación mensual desde Junio del 2018:



Fuente: DANE, cálculos Fiducentral.

El DANE informó el pasado Viernes 5 de Julio la tasa inflación en Colombia para el mes de Junio, esta se ubicó en 0.27% mensual, 0.04% menos a comparación del mes de mayo del 2019. Cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0.27%):

- 1) Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.85%).
- 2) Recreación y cultura (0.53%).
- 3) Transporte (0.45%).
- 4) Salud (0.29%).

El dato de inflación mensual se alejó del promedio de los pronósticos del mercado, el cual se ubicó en 0.22% mensual y también estuvo por encima de la cifra observada en el mes de Junio del 2018 el cual fue de 0.15% mensual. El incremento sustancial de la inflación se debió al incremento de los precios de los alimentos, los cuales subieron debido a un aumento de las tarifas del suministro de agua por parte de los operadores y distribuidores de agua en el oriente del país, mientras que Transporte y recreación y cultura subió debido a los festivos y puentes de Junio.

coincidió con el promedio de las expectativas del mercado, que también habían estimado que se ubicaría alrededor del 0.31% mensual. Pero esto indicaría que cada vez la inflación se aleja más del rango meta anual del Banco de la República, en el cual se fijó en 3.0% para el cierre del año.

El gerente del Emisor aseguró que no han evaluado las consecuencias que tendría el cierre de la vía al Llano sobre la inflación. Además, anunció la emisión de la moneda del Bicentenario de la Independencia de Colombia el próximo año.

En la sexta reunión del Banco de la República, la junta decidió mantener las tasas en 4,25%, que se encuentra en este nivel desde abril del año pasado.

El gerente del Banco Central, Juan José Echavarría, consideró que la inflación ha registrado desviaciones transitorias. Dijo, además, que los técnicos del Banco no han evaluado las consecuencias que tendría el cierre de la vía al Llano sobre los precios de los alimentos. Consideran que es muy temprano para evaluarlo como factor de presión inflacionaria.

Echavarría aseguró que el Emisor sigue manteniendo la proyección de crecimiento de la economía en 3,5%, en tanto que los analistas sugieren pensando que para finales de este año podrían estar en el rango de 3,0% y 3,6%.

En dos meses cuando se presente el informe sobre inflación es posible que varíe la proyección sobre la economía dependiendo de la modificación de las distintas variables.

Al término de la reunión, el Emisor anunció además que emitirá, con fines conmemorativos, y por una sola vez, la moneda del Bicentenario de la Independencia de Colombia, en cumplimiento con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo. Esta podrá ser adquirida por cualquier persona a partir del próximo año por \$10.000.

La entidad explicó que la moneda conmemorativa toma como base para su diseño la primera moneda nacional, que circuló después de la Batalla de Boyacá y llegó a ser conocida como "la china". En el anverso la moneda tendrá el perfil de una mujer indígena que simbolizaba la libertad americana y llevará escrito el año de acuñación original (1819). El reverso incluirá la imagen de la granada que recuerda el nombre del país, contendrá las palabras REPÚBLICA DE COLOMBIA, el año de acuñación 2019 y una imagen latente que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales "BR", o el número arábigo "10".